

Bogotá, 31 de julio de 2024

Doctor

ANDRÉS EDUARDO REY ORTÍZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Supervisor de contrato

Asunto: Informe de actividades Contrato No. **0051 de 2024 – Periodo del 1 de julio al 31 de julio de 2024.**

En condición de contratista presentó informe mensual de actividades, de acuerdo con las obligaciones específicas del contrato relacionado en el asunto suscrito con la Personería de Bogotá, así:

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para ejercer la defensa jurídica de la Personería de Bogotá, D.C., como apoderado y apoyar en el análisis y conceptualización de asuntos administrativos y jurídicos que se requieran por parte de la Oficina Asesora Jurídica y el despacho del señor Personero de Bogotá, D.C.

Obligaciones específicas:

Respecto de la primera obligación “Apoyar en el análisis y conceptualización de asuntos administrativos y jurídicos que le sean asignados por parte de la Oficina Asesora Jurídica y/o el despacho del señor Personero de Bogotá, D.C.”:

- Durante el periodo de ejecución no se llevó a cabo análisis y conceptualización de asuntos administrativos y jurídicos.

Teniendo en cuenta la Obligación segunda “Asistir a las audiencias públicas, comités, juntas y demás reuniones para las que fuere designado, en el cumplimiento del objeto contractual.”:

- Asistí a la audiencia inicial el día 16 de julio de 2024 ante el Juzgado 33 Administrativo De Bogotá dentro del proceso con número de radicado 2023-00301 cuyo demandante es el señor Yesid Chacón Benavidez.

De acuerdo con la Obligación Tercera “Revisar los documentos y expedientes en las materias que le sean asignadas y en relación con el objeto contractual.”:

- Se llevó a cabo la revisión de los 28 procesos administrativos asignados para Representación judicial, tal como se evidencia en la Matriz Seguimiento Procesos y como consta en la actualización del aplicativo Siprojweb.
- Revise ante el Ministerio de Trabajo las Querellas Revise ante el Ministerio de Trabajo las Querellas No.05EE202274110000001579, No.05EE2022741100000015791 y No. 11EE2022330000000025171, es de informar que durante el periodo de ejecución contractual no tuvieron novedad alguna.

De acuerdo con la Obligación Cuarta “Representar a la Personería de Bogotá, D.C., en los asuntos y procesos que por su relevancia jurídica, social o económica le sean asignados.”.

- Se actuó en la representación jurídica de la personería de Bogotá ante los despachos judiciales en los procesos asignados.

En cuanto a la Obligación Quinta “Analizar la legalidad y constitucionalidad de todas las actuaciones que desarrollen en el marco de sus funciones y obligaciones para blindar jurídicamente las decisiones de la administración distrital.”.

- En los procesos asignados se ha realizado el examen de legalidad y constitucionalidad conforme a la normatividad vigente.

Respecto a la Obligación Sexta “Dar contestación a las demandas judiciales y extrajudiciales, acciones de tutela, recursos y demás requerimientos legales, dentro de los términos de ley que, para la defensa judicial de la entidad, le sean asignados.”:

- Realice memorando de solicitud del expediente administrativo de los antecedentes administrativos de la señora Gloria Alexandra Moreno Briceño el día 08 de julio de 2024 dentro del proceso con número de radicado 2024-00032 de acuerdo con el requerimiento judicial realizado por el Juzgado 26 Administrativo del Circuito de Bogotá mediante auto de fecha 07 de mayo de 2024.
- Realice contestación de la demanda el día 11 de julio de 2024 dentro del proceso con número de radicado 2024-0032-000 cuya demandante es la señora Gloria Alexandra Moreno Briceño.
- Realice solicitud de aclaración de la sentencia de segunda instancia el día 12 de julio de 2024 dentro del proceso con número de radicado 2016-03384-01 cuya demandante es la señora Luz Marina Morad.

Con respecto a la Obligación Séptima “Estar al tanto en el seguimiento de las notificaciones judiciales y adelantamiento de los procedimientos indicados para cada proceso, según las leyes respectivas que impone al ejercicio del abogado.”:

- Recibí notificación el día 04 de julio de 2024 del Acta y constancia de Audiencia de la conciliación extrajudicial fallida, dentro del proceso con número de radicado IUS E-2024-257644 IUC I-2024-3601778 convocada por la señora Sandra Milena Rodríguez.
- Recibí notificación el día 09 de julio de 2024 del Auto que fija audiencia inicial para el día 16 de julio de 2024 a las 08:00 am, dentro del proceso con número de radicado 2023-00301 cuyo demandante es el señor Yesid Chacón Benavidez.
- Recibí notificación el día 09 de julio de 2024 de la sentencia de segunda instancia en el que falla Modificar el ordinal segundo de la sentencia proferida el 31 de marzo de 2022 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, dentro del proceso con numero de radicado 2016-03384-01 cuya demandante es la señora Luz Marina Morad de Gómez.
- Recibí notificación el día 22 de julio de 2024 de la Subsanación de la demanda dentro del proceso con número de radicado 2024-00178-00 cuyo denunciante es el señor Wilson Alberto Díaz Ortiz, se encuentra pendiente de que el juzgado séptimo Administrativo de Bogotá remita el auto admisorio

de la demanda.

- Recibí notificación el día 24 de julio de 2024 de las copias auténticas de las sentencias y de la constancia de ejecutoria dentro del proceso con número de radicado 2019-00213 cuya demandante es la señora Sandra Victoria Vargas Castillo.

Respecto de la Obligación Octava “Asistir y apoyar en el seguimiento de los comités, juntas y demás reuniones para las que fuere designado, en el cumplimiento del objeto contractual.”:

- Asistí a reunión virtual el día 04 de julio del 2024 a las 08:00 de la mañana a través de la aplicación Microsoft Teams, convocada para brindar el resultado de la mesa de trabajo Siprojweb 2024.
- Asistí y apoyé al comité de conciliación el día 17 de julio de 2024 a Las 9:00 Am de forma presencial en la Personería, para el estudio de las fichas de las acciones de repetición derivadas de los fallos en los siguientes procesos: 2020-00273 y 201600449.

En cuanto a la Obligación Novena “Realizar el cobro de las costas procesales que se determinen a favor de la entidad de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.”:

- Dentro del periodo de ejecución no se tienen sentencias a favor ni en contra de la entidad, que fueran objeto de evaluación.

En cuanto a la Obligación Decima “Realizar la evaluación a los resultados de la defensa judicial de la entidad y adelantar las acciones de repetición derivadas de las sentencias condenatorias.”:

- Durante el periodo informado no se notificaron sentencias que den lugar a iniciar trámite administrativo con miras a inicio de acciones de repetición.

En cuanto al cumplimiento de la Obligación Once “Realizar la actualización de los procesos judiciales y extrajudiciales en el SIPROJ WEB Bogotá (Sistema de Procesos judiciales).

- Actualicé cada uno de los procesos asignados en el Siproj Web.

Respecto a la Obligación Doce “Entregar al supervisor del contrato los informes que solicite, sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos, en cumplimiento del objeto contractual”:

- Se hace entrega del informe de ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta la Obligación Trece “Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la personería a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones”:

- Se ha atendido a los Requerimientos del Supervisor.

En cuanto a la Obligación Catorce “El contratista se compromete a no asesorar y/o adelantar negocios o procesos judiciales en contra del Distrito Capital durante la vigencia del contrato, conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 45 del Decreto 430 de 2018, así como a ejecutar su contrato teniendo en cuenta las obligaciones establecidas en la Ley 1123 de 2007, o la que la sustituya o modifique.”:

- Se da estricto cumplimiento a la normativa.

Respecto de la Obligación Quince “El contratista deberá entregar informes mensuales de avance de ejecución del contrato”:

- Se entregó el informe mensual de ejecución, con las actividades realizadas y evidencias anexos correspondientes.

En cuanto a la Obligación Dieciséis “Generar informes de ejecución cuando sean requeridos por el supervisor.”:

- Para el presente periodo no se requirieron informes adicionales por parte del supervisor del contrato.

Por último, en cuanto, a la Obligación Diecisiete “Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 6 Ley 1562 de 2012 por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.”:

- Se dio aplicación a lo establecido en los procedimientos.

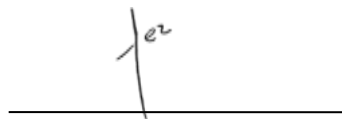
Se Cumplió Con Las Obligaciones Generales en el numeral 2.2 del estudio previo, denominado Obligaciones Generales.

2. PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

- Planilla de pago No. **78767895**
- Fecha de pago: 18/07/2024
- La suma de siete millones trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos pesos m/cte.(7.344.800).

3. VALOR A COBRAR: LA SUMA DE: OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$8.280.000), Favor consignar en la cuenta de ahorros No 03011679250 de Banco Bancolombia.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 31 julio de 2024.



Firma del Contratista
JUAN CARLOS NOVOA BUENDÍA C.C 13742384

Espacio para
Logo Corporativo

JUAN CARLOS NOVOA BUENDIA
NIT 13.742.384-4
CRA 17A NO 103-85
Tel: (601) 3212038332
Bogotá - Colombia
novoabuendia@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. JC 261

Señores	PERSONERIA DE BOGOTÁ D.C		
NIT	899.999.061-9	Teléfono	(000) 3820450 - Ext. 000
Dirección	Carrera 7 No 21 24	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/07/2024, 22:20
Expedición	28/07/2024, 22:20
Vencimiento	28/07/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Servicios profesionales asesoría jurídica	1.00	8,280,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Ocho millones doscientos ochenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Consignación \$ 8,280,000.00

Total Bruto	6,957,983.19
IVA 19%	1,322,016.81
Total a Pagar	8,280,000.00

Observaciones:

Pago de honorarios del periodo comprendido del 01 de julio al 31 de julio de 2024, dentro del contrato de prestación de servicios profesionales 0051-2024.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764069066972 aprobado en 20240416 prefijo JC desde el número 244 al 1000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 9.88
CUFE: 9219abfe774b74daa1609ad1c7d6e320c245335f4eff2e5671fa4ad38b401a6fc764319c5bc90f00dac8e19a8637172

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	13742384	JUAN CARLOS NOVOA BUENDIA		TRAV 17 A #102 - 46	5164351	novoabuendia@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2024-07	2024-07	I	18/07/2024	78767895	TOTAL A PAGAR
					\$7.344.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	2.839.200	0		0		0	0	0	0	2.839.200	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	3.634.200	0	0	113.600	204.500	0	0		3.952.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	553.300				553.300	0	0	553.300			5.533	553.300	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
						Valor Mora Aporte	Total a Pagar
							No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	2.839.200	2.839.200
Pensión	1	3.952.300	3.952.300
Riesgos Laborales	1	553.300	553.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	7.344.800	7.344.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	13742384	JUAN CARLOS NOVOA BUENDIA		TRAV 17 A #102 - 46	5164351	novoabuendia@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-07	2024-07	I	18/07/2024	78767895	\$7.344.800
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																																				
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES						PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres						Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	13742384	NOVOA BUENDIA JUAN CARLOS						59	0			N																	230201	22.713.150	3.634.200	0	0	113.600	204.500	EPS010	22.713.150	2.839.200	14-23	22.713.150	3	553.300		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Información básica de la planilla

Empresa:	JUAN CARLOS NOVOA BUENDIA	NIT:	13742384
Tipo Planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones:	julio 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	julio 2024
Número de Radicación:	78767895	Total a pagar:	\$7,344,800
Fecha de vencimiento:	22/08/2024	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	18/07/2024	Número de Administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	785538310
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$553,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		\$0	\$3,952,300
EPS010	800088702	EPS Sura	1		\$0	\$2,839,200
						\$7,344,800

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

ABOGADO: JUAN CARLOS NOVOA BUENDIA -ABOGADO EXTERNO

PERIODO: DEL (01) DE JULIO AL (31) DE JULIO DEL 2024.

A continuación, se presenta el informe sobre las actuaciones surtidas durante el periodo mencionado

JURISDICCIÓN: CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ITEM	DEMANDANTE	TIPO/ ACCIÓN	DESPACHO JUDICIAL	No. DE PROCESO	ID	RADICADO RAMA JUDICIAL	FECHA, ACTUACIÓN Y ESTADO DEL PROCESO EN LOS DESPACHOS JUDICIALES	NÚMERO DE ESTADO Y FECHA PARA EL SIPROJ-WEB	FALLOS		CALIFICACIÓN CONTIEN GENTE JUDICIAL TRIMESTRE				ESTADO JUDICIAL ACTUAL
									1ra	2da	1	2	3	4	
1.	MARTHA JANNETH BOLIVAR GUZMAN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JUZGADO 47 ADMINISTRATIVO -SECCION SEGUNDA	00371-2019	642832	11001334204720190037100	<div>20/02/2023: recibe memoriales de: JUANCARLOS NOVOA</div> <div>12:03 asunto: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN RAD.</div> <div>11001334205701900371</div>	Estado 55 del 28/07/2024 Siproj web				x			<div>25/06/2024:</div> <div>La parte demandante radica recurso de apelación a fallo de primera instancia emitido el día 31/05/2024.</div> <div>28/07/2024:</div> <div>Se encuentra al Despacho con Informe secretarial manifestando lo siguiente: "La suscrita secretaria del Juzgado Cuarenta y Siete (47) Administrativo de Bogotá, informa al señor Juez, que el proceso ingresa al despacho, para lo de su competencia", sin pronunciamiento a la fecha.</div>

ABOGADO: JUAN CARLOS NOVOA BUENDIA -**ABOGADO EXTERNO**

PERIODO: DEL (01) DE JULIO AL (31) DE JULIO DEL 2024.

A continuación, se presenta el informe sobre las actuaciones surtidas durante el periodo mencionado

JURISDICCIÓN: CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

2	BETTY MARIA AFANADOR GARCIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JUZGADO 18 Sección 2 - AL TRIBUNAL SECCION 2	00062-2016	552482	1100133350182 0160062 001	2020/11/05: Al despacho apelación de sentencia.	Estado 867 del 28/07/2024 Siproj Web			x		27/05/2024: Sin pronunciamiento a la fecha por parte del despacho, a la espera para fallo de segunda instancia. 28/07/2024: Al despacho su ultimo estado registrado memorial por parte del demandante, sin pronunciamiento a la fecha.
3.	CAMILO JOSE BONILLA GUEVARA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	TRIBUNAL SECCIÓN 2	00179-2018	585242	2500023420002 0180017900	01/03/2023 Auto que fija fecha para audiencia de pruebas el día 15 de junio 2023 a la	Estado 72 del 28/07/2024 Siproj web			x		25/06/2024: Al despacho, la espera de fallo de segunda instancia. 28/07/2024: Se encuentra al despacho desde el 15/05/2024 para sentencia de segunda instancia, sin pronunciamiento a la fecha por parte del tribunal administrativo.
4	OMAR ANGULO TORRES	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JUZGADO 13 ADTRATIVO PASA AL TRIBUNAL SECCION 2	00190-2019	622809	1100133350132 0190019001	07/10/2022: Al Despacho, ingresa el expediente al despacho para proferir sentencia.	Estado 54 del 28/07/2024 Siproj Web			x		25/06/2024: al despacho, sin pronunciamiento a la fecha. A la espera de fallo de segunda instancia. 28/07/2024: Ingresa el expediente al despacho para proferir sentencia de segunda instancia, sin pronunciamiento a la fecha.

ABOGADO: JUAN CARLOS NOVOA BUENDIA -**ABOGADO EXTERNO**

PERIODO: DEL (01) DE JULIO AL (31) DE JULIO DEL 2024.

A continuación, se presenta el informe sobre las actuaciones surtidas durante el periodo mencionado

JURISDICCIÓN: CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

5	TERESA DE JESÚS MUÑOZ LOPERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	TRIBUNAL SECCIÓN 2 DEVOLUCIONA LJUZGADO 24 ADTRATIVO	00043-2020	656967	1100133350242 0200004301 1100133350242 0200004300	24/11/2022: Recibe Memoriales, Devolución del proceso al Juzgado de origen.	Estado 55 del 28/07/2024 Siproj Web				x			25/06/2024: Al despacho para fallo de primera instancia, sin pronunciamiento a la fecha por parte del despacho. 28/05/2024: Continúa el despacho, con ultimo estado registrado constancia secretarial de fecha 18/03/2024 sin pronunciamiento a la fecha por parte del Juzgado 24 administrativo de Bogotá.
8	JESUS ANTONIO MATEUS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	TRIBUNAL ADMINIST. SECCIÓN 2 PASA AL CONSEJO DEESTADO	03416 - 2015	538670	2500023420002 0150341601	24/02/2023: Por Estado – Auto que admite Recurso de Apelación.	Estado 87 del 28/07/2024 Siproj Web				x			25/06/2024: Continúa al despacho para fallo de segunda instancia, sin pronunciamiento a la fecha. 28/07/2024: Se encuentra al despacho con ultimo estado registrado cambio de ponente por posesión del nuevo magistrado Jorge Iván Duque sin pronunciamiento a la fecha.
9	ALDEMAR BAUTISTA BOTERO Y OTROS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	TRIBUNAL ADMINIST SECCIÓN 3	00295-2019	626950	2500023360002 0190029500 2500023360002 0190029501	01/02/2023: El Despacho Recibe Memoriales – Recurso de Apelación.	Estado 56 del 28/07/2024 Siproj Web				x			25/06/2024: Al despacho para fallo que resolverá recurso de apelación presentado. 28/07/2024: Continúa al despacho para elaborar proyecto de sentencia, sin pronunciamiento a la fecha por parte del consejo de estado.

ABOGADO: JUAN CARLOS NOVOA BUENDIA -**ABOGADO EXTERNO**

PERIODO: DEL (01) DE JULIO AL (31) DE JULIO DEL 2024.

A continuación, se presenta el informe sobre las actuaciones surtidas durante el periodo mencionado

JURISDICCIÓN: CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

10	WILLIAM ALEXANDER MUÑOZ BRICEÑO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	JUZGADO 16 Sección2	00112- 2018	642737	1100133350162 0180011200	13/10/2022: Recibe Memoriales: Solicitud Auto Rechaza la demanda.	Estado 52 del 28/07/2024 Siproj Web			x		25/06/2024: Al despacho con solicitud por parte de la entidad de copia del auto que rechaza la demanda. 28/07/2024: Continúa al despacho con solicitud del auto que rechaza la demanda por parte del Doctor Juan Carlos Novoa Buendía, Sin pronunciamiento a la fecha por parte del Juzgado 16 Administrativo de Bogotá.
11	NÉSTOR GARCÍA BUITRAGO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JUZGADO 10 Sección 2	00277- 2020	671762	1100133350102 0200027700 1100133350102 0200027701	12/08/2022: Al Despacho para Sentencia Recurso de Apelación	Estado 47 del 28/07/2024 Siproj Web			X		25/06/2024: Se encuentra al despacho con la Apelación de la Sentencia de primera instancia. 28/07/2024: Al despacho con Apelación de sentencia desde el 07/03/2024, sin pronunciamiento a la fecha por parte del Tribunal Administrativo.
12	JUAN EDILBERTO ACOSTA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JUZGADO 50 SECCIÓN 2	00130- 2021	694473	1100133420502 0210013000 1100133420502 0210013001	02/02/2023 Auto que admite recurso de apelación.	Estado 37 del 28/07/2024 Siproj Web			x		25/06/2024: Al despacho, a la espera de sentencia de segunda instancia. 28/07/2024: Continúa al despacho para fallo de segunda instancia desde 05/04/2024, sin pronunciamiento a la fecha por parte del Tribunal Administrativo.

ABOGADO: JUAN CARLOS NOVOA BUENDIA -ABOGADO EXTERNO

PERIODO: DEL (01) DE JULIO AL (31) DE JULIO DEL 2024.

A continuación, se presenta el informe sobre las actuaciones surtidas durante el periodo mencionado

JURISDICCIÓN: CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

13	LUZ MARINA MORAD DE GÓMEZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	TRIBUNAL SECCIÓN 2 PASA AL CONSEJO DE ESTADO	03384-2016	551643	25000234200020160338401	13/03/2023: Al Despacho para Fallo.	Estado 86 del 28/07/2024 Siproj Web				x		<p>25/06/2024: Sentencia ordena a la personería efectuar la liquidación de pretensiones.</p> <p>08/07/2024: Se notifica sentencia de segunda instancia desfavorable para la entidad.</p> <p>28/07/2024: Se encuentra al despacho con ultimo estado registrado memorial radicado por parte del Doctor Juan Carlos Novoa Buendia solicitando aclaración de la sentencia de la segunda instancia, sin pronunciamiento a la fecha.</p>
14	ALDO ENRIQUE CADENA ROJAS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUEZ DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	2020-00221	717718	11001333501720200022100	20/10/2022 Alegatos de conclusión	Estado 48 del 28/07/2024 Siproj Web				X		<p>25/06/2024: Se encuentra al despacho con alegatos de conclusión, sin pronunciamiento.</p> <p>28/27/2024: Continúa al despacho para fallo de primera instancia, sin pronunciamiento a la fecha por parte del Juzgado 17 Administrativo de Bogotá.</p>

A continuación, se presenta el informe sobre las actuaciones surtidas durante el periodo mencionado

JURISDICCIÓN: CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

15	JULIO ALBERTO VELOZA CORREDOR - AGRUPACIÓN DEVIVIENDA EL PEDREGAL 1.	ACCION DE CUMPLIMIENTO	TRIBUNAL ADMINISTRATI VO DE CUNDINAMAR CA SECCIÓN PRIMERA SUB- SECCIÓN “A”	2022- 00235	713057	2500023410002 0220023500	Al Despacho	Estado 75 del 28/07/2024 Siproj Web				x		25/06/2024: Continúa al despacho, sin pronunciamiento a la fecha por parte del Tribunal. 28/07/2024: Al despacho con ultimo estado registrado memorial por parte de la Secretaria Distrital de Gobierno Alcaldía Local de Engativá-poder, sin pronunciamiento a la fecha por parte del Tribunal Administrativo de Bogotá.
16	JUAN CARLOS ALDANA PRIETO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO 13 ADMINISTRATI VO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ	2022- 00332	717823	1100133350132 0220033200 1100133350132 0220033201	04/01/2023: Recibe. Memorial informado la decisión juzgado laboral	Estado 29 del 28/07/2024 Siproj Web				X		25/06/2024: Al despacho con memoriales de la parte demandada. 09/07/2024: Se remite el proceso al Tribunal Administrativo de Bogotá con apelación al auto de fecha 28/05/2024. 28/07/2024: Se encuentra al despacho del Magistrado José María Armenta Fuentes el expediente digital, sin pronunciamiento a la fecha.

A continuación, se presenta el informe sobre las actuaciones surtidas durante el periodo mencionado

JURISDICCIÓN: CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

17	MARIA EUGENIA SERRANO QUINTERO	NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATI VO DE CUNDINAMAR CA SECCIÓN SEGUNDA	2015- 03465	725316	2500023420002 0150346500	14/2/2023: Al Despacho	Estado 35 del 28/07/2024 Siproj Web				x		25/06/2024: Se encuentra al despacho sin pronunciamiento. A la espera de falló de primera instancia. 28/07/2024: Continúa al despacho con ultimo estado registrado memorial con renuncia de poder, sin pronunciamiento a la fecha por parte del tribunal administrativo de Bogotá.
18	CARLOS ALBERTO ACOSTA GARCIA	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION	DESPACHO 000 DEL CONSEJO DE ESTADO	2022- 02073	754001	1100103150002 0220207300	23/01/2023: Auto que Admite recurso extraordinario.	Estado 18 del 28/07/2024 Siproj Web				X		25/06/2024: El expediente continúa al despacho sin pronunciamiento. 28/07/2024: Sin pronunciamiento a la fecha por parte del Consejo de Estado.
19	PERSONERÍA DE BOGOTÁ Demandado: Gonzalo Javier Zambrano Velandia	ACCIÓN DE REPETICIÓN	TRIBUNAL ADMINISTRATI VO DE CUNDINAMAR C ASECCIÓN SEGUNDA	2008- 0055401	264034	2500023260002 0080055401	21/03/2023: Recibe memorial Se allega poder De Dr. Novoa como apoderado.	Estado 125 del 28/07/2024 Siproj Web				x		25/06/2024: El expediente continúa al despacho con auto de apelación del 26 de octubre de 2012. 28/07/2024: Se encuentra al despacho con ultimo estado registrado se remite el expediente al Tribunal Administrativo del Archipiélago de San Andrés de conformidad a la medida de descongestión sin pronunciamiento a la fecha por parte del despacho.

A continuación, se presenta el informe sobre las actuaciones surtidas durante el periodo mencionado

JURISDICCIÓN: CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

20	PERSONERIA DE BOGOTÁ Demandando: Eduardo José Erazo	NULIDAD	JUZGADO 68 ADMINISTRATIVO-SECCIÓN PRIMERA MIXTA	2018-00338	743959	1100133340042 0180033800		Estado 28 del 258/07/2024 Siproj Web				x		25/06/2024: Se allega oficio de pruebas por la parte actora, de acuerdo con lo ordenado en la audiencia inicial. 28/07/2024: Se encuentra al despacho sin pronunciamiento a la fecha por parte del Juzgado 68 Administrativo de Bogotá.
21	CIRO ALFONSO ACUÑA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO 53 ADMINISTRATIVO DE BOGOTA	2023-00215	766967	1100133420532 0230021500	16/11/2023 Recibe memoriales de excepciones previas contestación demanda y pruebas.	Estado 17 del 28/07/2024 siproj web				x		25/06/2024: Se encuentra al despacho, con memoriales allegados por las partes. 28/07/2024: Al despacho con ultimo estado registrado memorial radicado por el Doctor Juan Carlos Novoa Buendia de fecha 11/07/2024.
22	JUAN CARLOS ALDANA PRIETO	DEMANDA REINTEGRO- FUERO SINDICAL	JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	2022-00170	766897	1100131050072 0220017000 1100131050072 0220017001		Estado 21 del 28/07/2024 siproj web				x		25/06/2024: Se encuentra al despacho con recepción de memorial de constancia de ejecutoria. 28/07/2024: Continúa al despacho, sin pronunciamiento a la fecha por parte del Tribunal.

ABOGADO: JUAN CARLOS NOVOA BUENDIA -ABOGADO EXTERNO

PERIODO: DEL (01) DE JULIO AL (31) DE JULIO DEL 2024.

A continuación, se presenta el informe sobre las actuaciones surtidas durante el periodo mencionado

JURISDICCIÓN: CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

23	CIRO ALFONSO ACUÑA	FUERO SINDICAL	JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	2023-00091	778110	1100131050322 0230009100 1100131050322 0230009102		Estado 19 del 28/07/2024 siproj web				x		25/06/2024: Al despacho con auto de sustanciación que corrige numeral segundo, solicitado al juzgado de origen. 28/07/2024: Continúa al despacho con tramite secretarial que deja constancia que no se acusa recibido el expediente electrónico proveniente del juzgado de origen debido a que ya fue resuelto mediante providencia del 06/06/2024 sin pronunciamiento a la fecha.
24	PERSONERÍA DE BOGOTÁ Demandado: Ministerio de la salud y de la protección social	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA Sección segunda			No se ha asignado número de radicado	Presentación de la demanda							Una vez presentada la demanda en contra del MINISTERIO DE LA SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL- OPERADORES APORTES EN LINEA S.A el día 25 de junio, para él presenté periodo, no hay ninguna novedad respecto de esta.

ABOGADO: JUAN CARLOS NOVOA BUENDIA -ABOGADO EXTERNO

PERIODO: DEL (01) DE JULIO AL (31) DE JULIO DEL 2024.

A continuación, se presenta el informe sobre las actuaciones surtidas durante el periodo mencionado

JURISDICCIÓN: CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

25	GLORIA ALEXANDRA MORENO BRICEÑO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO VEINTISEIS (26) ADMINITRATI VO DE BOGOTA Sección Segunda	2024- 00032	801808	1100133350262 0240003200	Radicación de demanda 30/01/2024	Estado 5 del 28/07/2024 siproj web								25/06/2024: A la espera de poder, en términos para contestar la demanda. 11/07/2024: Se realizo la contestación de la demanda por parte del Doctor Juan Carlos Novoa Buendia. 28/07/2024: Al despacho con memorial radicado el 11/07/2024 por parte del Doctor Juan Carlos Novoa Buendia, sin pronunciamiento a la fecha por parte del juzgado 26 administrativo de Bogotá.
26	CARLOS RODOLFO BORJA HERRERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) ADMINISTRATI VO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C.	2023- 00087	784188	1100133420472 0230008700		Estado 14 del 28/07/2024 siproj web								25/06/2024: Se realizó audiencia el día 06 de junio. Se encuentra al despacho con memoriales. 28/07/2024: Se encuentra el despacho con memoriales por parte del Doctor Juan Carlos Novoa Buendia sin pronunciamiento a la fecha por parte de Juzgado 47 Administrativo de Bogotá.

A continuación, se presenta el informe sobre las actuaciones surtidas durante el periodo mencionado

JURISDICCIÓN: CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

27	JHOANA ANDREA SALOMON CASTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO VEINTITRES (23) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA	2023-00283	801816	1100133350232 0230028300	Radicación demanda el 18/08/2023	Estado 06 del 28/07/2024 siproj web			X				25/06/2024: Se encuentra al despacho con contestación de la demanda. 28/07/2024: Continúa el despacho con memoriales radicados el 31/05/2024 sin pronunciamiento a la fecha por parte del Juzgado 23 Administrativo de Bogotá.
28	YESID CHACON BENAVIDES	REPARACION DIRECTA	JUZGADO TREINTA Y TRES (33) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA	2023-00301	788050	1100133360332 0230030100		Estado 19 del 28/07/2024 siproj web			X				25/06/2024: Mediante auto se fijó audiencia inicial para el día 16 de julio del 2024 a las 8:30am. 16/07/2024: Se asiste audiencia inicial. 28/07/2024: Al despacho con acta de audiencia inicial que fijo mediante auto de tramite audiencia de pruebas para el día 9 de septiembre del 2024 a las 10:00am, sin pronunciamiento a la fecha.

ABOGADO: JUAN CARLOS NOVOA BUENDIA -**ABOGADO EXTERNO**

PERIODO: DEL (01) DE JULIO AL (31) DE JULIO DEL 2024.

A continuación, se presenta el informe sobre las actuaciones surtidas durante el periodo mencionado

JURISDICCIÓN: CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

Nota: Las actuaciones reportadas están acorde con la información obtenida por el abogado externo y su dependiente judicial, los memoriales radicados, las siguientes audiencias realizadas, etc. Las actuaciones que se informan han sido debidamente actualizadas en el sistema SiprojWeb en PDF los documentos principales de cada proceso.

Atentamente,



JUAN CARLOS NOVOA BUENDÍA